DECISIÓN 33/2022 SOBRE LA PRESENCIA DEL DEPORTE FEMENINO EN LAS TELEVISIONES AUTONÓMICAS PÚBLICAS ANDALUZAS

El Consejo Audiovisual de Andalucía es la autoridad audiovisual independiente encargada de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales, tanto públicos como privados, en Andalucía, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad, como se establece en el art. 131 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En la Ley 1/2004, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, en el artículo 3.2, se establece que *impulsará los valores de tolerancia, igualdad, solidaridad y respeto a la dignidad humana.* Asimismo, es función del órgano, según el artículo 4.8,

> *Promover la igualdad de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la promoción de actividades, modelos sociales y comportamientos no sexistas en el conjunto de las programaciones que se ofrecen en Andalucía, así como en la publicidad que se emita.*

Además, el artículo 4.22 establece como función del Consejo la elaboración de *estudios sobre los diversos aspectos del sistema audiovisual.*

En este sentido, el Consejo Audiovisual de Andalucía, como miembro de la Red de Instancias Reguladoras del Mediterráneo, ha participado hasta ahora en los estudios conjuntos que se han propuesto en el seno de dicha organización.

El primero de ellos, publicado por la RIRM en 2017, analizó la igualdad entre mujeres y hombres en los programas deportivos, y contó con la participación, además del CAA, de la CNMC, el CAC y de los reguladores de Croacia, Marruecos, Portugal, Serbia y Francia.

El segundo estudio, publicado por la RIRM en 2021, abordó el tratamiento informativo de la violencia de género y contó con la participación de las mismas autoridades que el anterior, con la adición de Grecia.

La presente decisión valora el informe fruto del tercer estudio propuesto por la RIRM, un nuevo análisis sobre deporte femenino (con la participación de las autoridades catalana, andaluza, armenia, croata, serbia, portuguesa, francesa y marroquí) cuya realización fue aprobada por el Pleno del CAA en su sesión de 10 de noviembre de 2021.

En dicho informe se ha realizado un análisis de la presencia del deporte femenino en las noticias y en los programas deportivos de la televisión lineal, tomando como universo las dos cadenas públicas generalistas de la RTVA (Canal Sur TV y Andalucía TV). La muestra, acordada en el estudio de la RIRM, consiste en tres semanas consecutivas de tres meses consecutivos (primera semana de febrero, segunda de marzo y tercera de abril) de 2022.

Las principales conclusiones del informe son las siguientes:

- En la muestra analizada, el deporte ha estado presente, casi en exclusiva, en los informativos diarios (1.478 noticias), siendo testimonial la presencia de los deportes en

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	29/09/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6FVVM6JDG7FLBR62AP5UBKPY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

programas especializados (3 noticias) o retransmisiones (2 noticias), que, además, solamente se emitieron en Andalucía TV, no habiéndose encontrado en Canal Sur TV más que noticias deportivas dentro de los informativos. Por este motivo, el análisis se centrará, salvo que se especifique otra cosa, en las noticias e intervenciones con tiempo de palabra en los informativos diarios, y en particular en aquellos deportes en los que haya un número significativo de noticias e intervenciones.

- El fútbol es el deporte predominante en los informativos diarios, ocupando el 55% del número de noticias (sin diferencias entre Canal Sur y Andalucía TV, ya que se trata de los mismos informativos, difundidos en ambas cadenas de la RTVA). Las noticias de fútbol, además, son más largas, pues ocupan el 61% de la duración. Le sigue en importancia el baloncesto (12% del número de noticias y 11% de la duración), el tenis (7% de las noticias) y el ciclismo (5%). En los programas especializados de Andalucía TV se habló de motor y golf, mientras que sus retransmisiones fueron de hípica y baloncesto.
- El deporte masculino acaparó el 85% del número de noticias, por el 9% del femenino y el 6% de las noticias mixtas. Por deportes concretos, en las noticias sobre fútbol el 93% hizo referencia al masculino, por un 4% del femenino (y 2% de noticias mixtas). De hecho, el fútbol masculino protagoniza, por sí solo, una de cada dos (55%) noticias deportivas, contando cualquier deporte y género del mismo. Aparte del fútbol, los deportes en que la modalidad masculina (citando solamente aquellos con un número significativo de noticias) acapara un mayor porcentaje son: baloncesto (98%), motor (97%) y fútbol sala (95%). Entre estos mismos deportes con mayor número de noticias, no hay ninguna noticia sobre la variedad femenina en ciclismo, motor y fútbol sala. Por el contrario, aquellos deportes donde se ha registrado un predominio de la variedad femenina son balonmano (92%) y rugby (86%). Solamente en las noticias polideportivas se presenta un porcentaje elevado (59%) de referencias mixtas.
- Las intervenciones de personas con tiempos de palabra en las noticias deportivas están dominadas por los hombres en un 87%, siendo este porcentaje del 100% en baloncesto, ciclismo y fútbol sala, 97% en fútbol, 95% en tenis y 93% en noticias polideportivas. Por el contrario, las mujeres dominan en balonmano (97%), rugby (90%), bádminton (86%) y golf (83%). En conjunto, dos de cada tres intervenciones en los deportes dentro de los informativos diarios están protagonizadas por hombres en noticias sobre fútbol.
- Si los datos anteriores se cruzan con el género del deporte aparece que, de las 1.082 intervenciones registradas en todas las noticias sobre deportes, 684 (63%) están protagonizadas por hombres en noticias sobre fútbol masculino. En el fútbol masculino el porcentaje de hombres que intervienen es prácticamente del 100% (99,71%), mientras que, por su parte, las mujeres, en el fútbol femenino, suponen un 70%, lo que quiere decir que hay un 30% de hombres que intervienen en las noticias sobre fútbol femenino (entrenadores, expertos, etc.). El elevado porcentaje de mujeres intervinientes en noticias sobre balonmano, rugby o bádminton comentado en el párrafo anterior se debe a que se trata de noticias sobre las variedades femeninas de dichos deportes, siendo el balonmano, con 70 intervenciones en total (66 de ellas mujeres), el deporte femenino con mayor relevancia en este estudio (cuarto deporte en número de intervenciones totales, tras el fútbol, tenis y baloncesto, centrados en las variantes masculinas).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	29/09/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6FVVM6JDG7FLBR62AP5UBKPY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Casi todas las personas con tiempo de palabra en las noticias deportivas son deportistas (rol actores deportivos), alcanzando este rol el 95% en los informativos diarios, el 100% en las retransmisiones y el 81% en los programas deportivos, donde aparecen también representantes institucionales, sobre todo de las diputaciones y ayuntamientos andaluces. Nuevamente, el predominio masculino y del fútbol es abrumador entre los actores deportivos: de las 1.053 intervenciones (en cualquier tipo de programa) en este rol, 917 (87%) corresponden a varones y 704 (67%) de ellos aparecen en noticias de fútbol, casi todos ellos (650, 62%) en noticias de fútbol masculino.

Por cuanto antecede, a propuesta de la Comisión de Contenidos celebrada el día 21 de septiembre de 2022, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los apartados 17 y 24 del artículo 4 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, en su reunión de 27 de septiembre de 2022, y previa deliberación de sus miembros acuerda por UNANIMIDAD las siguientes DECISIONES:

PRIMERA: Una vez más, el CAA constata la amplísima brecha de género existente en el deporte televisado, donde las mujeres siguen infrarrepresentadas. El deporte femenino, hoy por hoy, sigue sin alcanzar ni el 10% de presencia, frente al 85% masculino. Aunque se han dado algunos pasos, estos resultan prácticamente insignificantes en la valoración global, que arroja un perfil muy similar al de hace un lustro. A pesar de la evolución y crecimiento del propio deporte femenino en estos años, se mantiene la falta de correspondencia entre esa realidad de la mujer deportista y el relato de las televisiones públicas autonómicas.

SEGUNDA: El CAA insiste en la necesidad de revertir una situación en la que dos de cada tres intervenciones en los deportes de los informativos están protagonizadas por hombres y en noticias sobre fútbol. El predominio de los hombres es tan abrumador entre los actores deportivos en general que no sólo acaparan el 100% de las intervenciones en las noticias sobre fútbol masculino, sino que en las de fútbol femenino también tienen un considerable peso.

TERCERA: Este Consejo invita a una reflexión profunda sobre la necesidad de que las retransmisiones e informaciones deportivas sean más igualitarias y equilibradas, adoptando medidas para que se incremente la presencia del deporte femenino y se corresponda así con la realidad de su práctica.

CUARTA: Remitir esta decisión, así como el informe técnico, a los grupos parlamentarios del Parlamento Andaluz, a las distintas Federaciones Deportivas de Andalucía, al Comité Olímpico Español, a la Secretaría General para el Deporte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y a los prestadores del servicio de comunicación audiovisual analizados para la realización de este estudio.

En Sevilla, a 27 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo: Antonio Checa Godoy

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO CHECA GODOY	29/09/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6FVVM6JDG7FLBR62AP5UBKPY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	